



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA**

Adjudicación Directa N° AO-013J2T002-E10-2022

**“BATIMETRÍA PARA EL DRAGADO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN Y DÁRSENA DE CIABOGA”;
MAZATLÁN, SINALOA.**

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/003/2022 de fecha 04 de mayo de 2022, para cubrir los trabajos de **“Batimetría para el Dragado en el Canal de Navegación y Dársena de Ciaboga”**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 22 de marzo de 2022 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-377-2022**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa N° **AO-013J2T002-E10-2022**, extendiendo una solicitud de cotización a la empresa **TEKTONTECH, S.A. DE C.V.**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos al **“Batimetría para el Dragado en el Canal de Navegación y Dársena de Ciaboga”**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 29 de agosto de 2022, la empresa **TEKTONTECH, S.A. DE C.V.**, presento la cotización de los trabajos por un monto de \$359,904.80 (Trecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.) que sumado \$57,584.77 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 77/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$417,489.57 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 57/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la empresa cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V, a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la empresa **TEKTONTECH, S.A. DE C.V.**, para la ejecución de los trabajos relativos a la **“Batimetría para el Dragado en el Canal de Navegación y Dársena de Ciaboga”**, Mazatlán, Sinaloa”, por un monto de **\$417,489.57 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 57/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un periodo de ejecución de **45 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 1º de septiembre de 2022 y de conclusión el día 15 de octubre de 2022.-----

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **treinta** de **agosto** de **dos mil veintidos**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.
Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.
Tel (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.mx

